

INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2026. JUNTA MUNICIPAL EL PINAR, PROV. SAN JOSE DE OCOA

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$20,374,932.54.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 3er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2026	% del total de gastos al 3er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	5,029,189.49	25%	3,138,292.71	30%	5,433.60	26%	2,990,047.02	29%	448,022.26
Servicios municipales diversos	6,632,337.80	33%	4,138,886.60	40%	7,244.80	34%	3,642,197.20	35%	52,458.15
Prog. Ed., Género y Salud	826,228.12	4%	482,853.27	5%	876.85	4%	518,428.98	5%	1,638.15
Gastos de capital e inversión	7,887,177.13	39%	2,589,753.75	25%	7,478.00	36%	2,619,772.50	25%	124,186.72
Total=====►	20,374,932.54	100%	10,349,786.33	100%	21,033.25	100%	9,770,445.70	100%	626,305.28

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota: El cumplimiento de la ley esta regulado por el art. 21 de ley 176-07 y su modificación ley 75-25. Gastos de personal 30%, gastos servicios 40%, inversión 25% y los programas 5%.